



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica
Año plan de estudio:	2013
Curso implantación:	2013-14
Centro responsable:	Facultad de Filología
Nombre asignatura:	Latín Vulgar
Código asignatura:	2390059
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimstral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Filología Latina
Departamento/s:	Filología Griega y Latina

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Conocimiento teórico y práctico de los contenidos del programa de la asignatura.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- Asimilación de los conocimientos teóricos sobre el latín vulgar y su evolución histórica.
- Análisis de textos latino-vulgares
- Capacidad para comprender y analizar filológicamente un texto vulgar

Competencias genéricas:

Capacidad de organizar y planificar

Conocimientos generales básicos

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

Comunicación oral en la lengua nativa



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Latín Vulgar

Comunicación escrita en la lengua nativa

Habilidades elementales en informática

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

Resolución de problemas

Capacidad de crítica y autocrítica

Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Capacidad de aprender

Capacidad de generar nuevas ideas

Habilidad para trabajar de forma autónoma

Inquietud por la calidad

Contenidos o bloques temáticos

Contenidos teóricos:

-Concepto de Latín Vulgar y fuentes para su conocimiento

-Fonética (del Latín Vulgar)

-Morfosintaxis (del Latín Vulgar)

-Lexicología (del Latín Vulgar)

Contenidos prácticos:

-Traducción y comentario (lingüístico y filológico) de textos latino-vulgares

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	40
C Clases Prácticas en aula	20

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teórico-prácticas

- El profesor impartirá clases teórico-prácticas de latín vulgar
- La teoría estará aplicada a la práctica (p. de vista del latín vulgar)
- Traducción (p. de vista del latín vulgar)
- Estudio de los textos literarios y epigráficos, teórico-práctico (p. de vista del latín vulgar)

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Actividades de evaluación continua, presencial, dentro del horario lectivo, que se hará en función de los siguientes criterios:

- Participación del estudiante en clase.
- Implicación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje.
- Realización de las prácticas.
- Otros trabajos presentados.
- Pruebas de control periódico.
- Cualquier otra actividad evaluable de nivel universitario que proponga el estudiante dentro del p. de vista del latín vulgar
- Tendrán lugar en las fechas y horas oficiales y se ajustarán a la normativa contenida en el artículo correspondiente del Reglamento de la Universidad de Sevilla.